**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORÍA: DIAGNÓSTICO DE PRIORIZACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE OTUZCO, IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y DISEÑO DE ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN PARA LAS CADENAS DE GRANOS ANDINOS Y DERIVADOS LÁCTEOS DE LA PROVINCIA DE OTUZCO.**

1. **INTRODUCCIÓN**

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 39 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva Nº 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

1. **ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

CEDEPAS Norte tiene como objetivo institucional "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas en los territorios de actuación”. Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad y adaptación al cambio climático. Estas experiencias se sostienen/promueven en los siguientes principios/fundamentos:

1. La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
2. Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.
3. El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
4. El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.

En ese marco, se implementa el Programa “Iniciativas innovadoras para el fortalecimiento de las economías rurales, con enfoque de género y economía circular en La Libertad” financiado por Manos Unidas, que tiene como objetivo impulsar iniciativas innovadoras en áreas de gestión social, económico productiva y política, a nivel de organizaciones productivas y de gobierno local, en territorios priorizados de cuatro provincias del departamento de La Libertad – Perú: Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Julcán y Otuzco, con el propósito de contribuir a la reducción de brechas socioeconómicas y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El Programa promueve la articulación público – privada para el impulso de iniciativas orientadas al desarrollo territorial productivo e inclusivo en las cadenas de valor de granos andinos y derivados lácteos, a través de la implementación y operatividad de la Mesa de desarrollo provincial de Otuzco; siendo necesaria la definición de una estrategia que colabore en la consecución de los objetivos y metas del espacio de concertación y que además se plasme en un plan que plantee el proceso. Por lo se requiere contratar los servicios de una persona con experiencia diseñando estrategias para el desarrollo competitivo de las cadenas de granos andinos y lácteos.

1. **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Realizar el diagnóstico para la priorización de las cadenas productivas de la provincia de Otuzco, identificación de puntos críticos, así como diseñar la estrategia y plan de acción participativa para las cadenas priorizadas para el desarrollo competitivo principalmente de las cadenas de granos andinos y lácteos.

El servicio deberá plantearse desde el enfoque de desarrollo territorial, como un proceso participativo de los actores del sector económico productivo de la provincia de Otuzco, que facilite la toma de decisiones- a través de la Mesa de desarrollo provincial- y que promueva el fortalecimiento del sector productivo, priorizando las cadenas de granos andinos y lácteos, con enfoque de género y economía circular.

1. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONSULTOR/A**

* Elaboración del Plan de Trabajo y cronograma de la consultoría incorporando: instrumentos y metodologías participativas de recolección de datos y elaboración y validación de diagnóstico del territorio, estrategia y plan de acción de las cadenas de granos andinos y lácteos.
* Presentación de Plan de trabajo, cronograma y metodologías participativas ajustado a las necesidades y consideraciones del equipo de CEDEPAS Norte, que deberá ser presentado ante la Mesa de Desarrollo Provincial a los 8 días de firmado el contrato.
* Análisis documental: documentos de gestión de los gobiernos locales- provincial y distritales, de Planes y/o programas de Desarrollo Productivo de la provincia de Otuzco; y, otros insumos generados en el marco de la propuesta de desarrollo territorial productivo. Así mismo, las políticas, planes nacionales/regionales u otros relacionados con el sector productivo; principalmente, del sector agropecuario y de agricultura familiar.
* Investigación y búsqueda de información primaria, a través de las visitas y entrevistas a los actores involucrados del sector productivo de la provincia.
* Establecer un espacio y métodos adecuados para la elaboración participativa de la Estrategia y el Plan de acción para las cadenas de granos andinos y lácteos de la provincia de Otuzco con el equipo de programa y los miembros de la Mesa de desarrollo provincial.
* Asistir a 4 reuniones obligatorias de coordinación y de presentación de avances preliminares del trabajo con el equipo del Programa y miembros de la Mesa de desarrollo provincial: Presentación del Plan de trabajo y cronograma (presencial); Taller para validación del mapeo de actores y diagnóstico de priorización (presencial); Taller de presentación de Estrategia y Plan de acción (virtual); Taller de validación de Estrategia y Plan de acción (virtual).
* Realizar el Mapeo de actores, identificando a los actores involucrados en los procesos de desarrollo relevantes de la provincia, así como los actores interesados en la conformación y puesta en operación de la Mesa de desarrollo provincial; aquellos actores potencialmente afectados por la Mesa. Además, los vínculos de los actores con el mercado; su importancia, influencia y liderazgo; así como también el análisis FODA de los principales actores identificados; y, las estrategias de acción de la Mesa con éstos.
* Elaboración de un diagnóstico de priorización de las cadenas productivas de la provincia de Otuzco, que permita identificar los recursos, potencialidades y limitaciones productivas de la provincia, el perfil productivo y competitivo del territorio; análisis del sector productivo y actividades económicas clave.
* Realizar el análisis de las cadenas productivas priorizadas: granos andinos (quinua y tarwi) y derivados lácteos- bajo el enfoque de cadenas de valor; mediante el análisis del mercado potencial para los productos; el mapeo de las cadenas y análisis de los puntos críticos; el análisis de los servicios de desarrollo empresarial existentes; la prospectiva de las cadenas; la comparación entre la oferta y demanda de servicios de desarrollo empresarial en el territorio; así como el diseño de la estrategia y el Plan de acción para las cadenas priorizadas.
* Planteamiento de la estrategia de desarrollo productivo que revierta la problemática identificada en las cadenas productivas priorizadas.
* Diseño del Plan de acción para las cadenas de granos andinos y lácteos de la provincia de Otuzco que facilite la implementación de las actividades programadas durante los cuatro años de ejecución del programa con un cronograma y proyección presupuestaria que incluya: Análisis del diagnóstico, Definición de la población objetivo, Identificación de aliados estratégicos, Definición de los objetivos de intervención y metas, Estrategias para el logro de los objetivos planteados, Actividades y acciones a ejecutar, Resultados esperados, Propuesta de indicadores para el monitoreo y evaluación.
* Diseñar y ejecutar una metodología adecuada para validar la propuesta del Plan de desarrollo competitivo de las cadenas de granos andinos y lácteos de la provincia de Otuzco; con el equipo del Programa y miembros de la Mesa de desarrollo provincial.
* Levantamiento de observaciones hechas por el equipo del Programa y miembros de la Mesa de desarrollo provincial.
* Otras actividades que se deriven del cumplimento del objetivo de su contratación.

1. **PRODUCTOS**

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

| **Breve Descripción del Producto** | **Plazo de entrega** | **Medios de verificación** |
| --- | --- | --- |
| **Producto 1.** Plan de trabajo y su cronograma y mapeo de actores ajustado. | A los 8 días de firmado el contrato. | Plan de trabajo y cronograma ajustado validado por la Mesa de desarrollo provincial- MDP y el equipo de CEDEPAS Norte |
| **Producto 2.** Mapeo de actores involucrados en los procesos de desarrollo relevantes de la provincia. | A los 30 días de firmado el contrato | Mapeo de actores validado por la Mesa de desarrollo provincial- MDP y el equipo de CEDEPAS Norte |
| **Producto 3.** Diagnóstico de priorización de las cadenas productivas de la provincia de Otuzco: Identificación de las cadenas productivas y el estado actual de las mismas. | A los 60 días de firmado el contrato | Diagnóstico validado por la Mesa de desarrollo provincial y el equipo de CEDEPAS Norte |
| **Producto 4.** Estrategia y Plan de acción de las cadenas de granos andinos y lácteos de la provincia de Otuzco; para su validación. | A los 90 días de consultoría | Presentación de Estrategia y Plan de acción para revisión por la MDP |
| **Producto 5.** Estrategia y Plan de acción de las cadenas de granos andinos y lácteos de la provincia de Otuzco validado | A los 120 días de la consultoría | Estrategia y Plan de acción validado por la MDP |

Todos los productos serán materia de aprobación por parte de la persona responsable del programa; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el/la consultor/a.

1. **PLAZO:**

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 120 **días.**

1. **DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA**

**El consultor/a deberá enviar su currículo vitae, acompañado de una propuesta técnica y económica para la realización de la consultoría.**

1. **Propuesta técnica**

El consultor presentará una propuesta que incluya: plan de trabajo, cronograma, metodología participativa para la elaboración y validación del diagnóstico, estrategia y plan de acción de las cadenas de granos andinos y lácteos y la estructura de estos documentos, como parte de su oferta técnica, para abordar el desarrollo de la consultoría.

1. **Propuesta Económica**

La Propuesta Económica, que deberá especificar el monto total a suma alzada por el servicio de la consultoría, deberá incluir todos los aspectos: honorarios profesionales, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.

1. **IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría asciende a S/18,000, (Dieciocho mil soles con 00/100 soles), a todo costo, es decir el/la consultor/a debe asumir con gastos de traslado e impuestos si es necesario.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

* 30% a la entrega del producto 1.
* 70% a la entrega del producto 2, 3, 4 y 5, a la conformidad del servicio.

1. **RESPONSABILIDADES DE CONTRATO**

**7.1 Nivel de Coordinación**

Mantener coordinación permanente con la persona responsable de la contratación.

**7.2 Derecho de Propiedad**

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte y Manos Unidas. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

**7.3 Confidencialidad**

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

1. **PERFIL REQUERIDO**

La persona natural y/o jurídica deberán cumplir con los siguientes requisitos:

* Profesional en Ciencias Empresariales, Ciencias Económicas, Ciencias Biológicas, Ingeniería (Agrónoma, Zootecnista, Industrial o afines) u otras carreras afines, con especialidad en gestión de proyectos.
* Conocimiento y experiencia de trabajo en desarrollo territorial rural.
* Conocimiento de estrategias de incorporación del enfoque transversal de género y economía circular.
* Amplia experiencia en gestión de proyectos productivos, planes de negocio, estudios de mercado y/o cadenas productivas; deseable en el sector agropecuario.
* Amplia experiencia en el desarrollo de estrategias y planes de desarrollo productivo.
* De preferencia experiencia previa con organizaciones para el desarrollo relacionados con la promoción de los derechos de la mujer y la perspectiva de género.
* Experiencia de trabajo con instituciones públicas y espacios de concertación para el desarrollo productivo territorial.
* Deseable, conocimiento sobre ejes transversales (Cambio climático, Economía circular, Género, Inclusión social).
* Capacidad de relacionamiento y comunicación asertiva.
* Alta capacidad de redacción de informes y análisis de información.
* Disponibilidad inmediata.